

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: LAPRIDA 843. DPTO 1. VIEDMA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 03/09/1999

CÓDIGO 161

CUIT N°: 30708348674

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 21

INICIADO EL: 01/01/2019

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2019

CÓDIGO SEGURIDAD Información de Consulta - No válido para la presentación

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO

RIO NEGRO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

Autoridades Partidarias

PASTOR

HORACIO

PRESIDENTE

DARDIK

NORMA

TESORERO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	42.604,91	27.763,30
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	105.967,89	68.886,36
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		148.572,80	96.649,66
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		148.572,80	96.649,66
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
31/12/2019Ejercicio al
31/12/2018

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00**0,00****PASIVO NO CORRIENTE**

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00**0,00**

TOTAL PASIVO

0,00**0,00****PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo

148.572,80

96.649,66

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

148.572,80**96.649,66**

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

148.572,80**96.649,66**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
	TOTAL GASTOS	0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°1)	51.990,34	-46.148,52
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	51.990,34	-46.148,52
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	51.990,34	-46.148,52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO OBRERO

RIO NEGRO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2019	31/12/2018
SALDOS AL INICIO	96.582,46			96.582,46	142.798,18
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	96.582,46			96.582,46	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	51.990,34			51.990,34	-46.148,52
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	148.572,80	0,00	0,00	148.572,80	96.649,66

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
Efectivo al inicio del ejercicio		
SALDO AL INICIO	27.531,45	
Total de efectivo al inicio	27.531,45	41.090,51
Efectivo al cierre del ejercicio		
SALDO AL CIERRE	42.604,91	
Total de efectivo al cierre	42.604,91	27.763,30
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	15.073,46	-13.327,21
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
RECPAM	15.073,76	
Total	15.073,76	0,00
Pagos		
Total	0,00	13.327,21
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	15.073,76	-13.327,21
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	15.073,76	-13.327,21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		15.073,76	-13.327,21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
Resultados financieros y por tenencia positivos		
Recpam Positivo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	51.990,34	0,00
TOTAL	51.990,34	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	0,00	82,35
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	0,00	46.066,17
TOTAL	0,00	46.148,52
Resultados financieros y por tenencia netos	51.990,34	-46.148,52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS		31/12/2019	31/12/2018
1.1.01.00	Caja	253,28	164,65
1.1.04.00	BANCOS	42.351,63	27.598,65
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	42.351,63	27.598,65
	NACION Cuenta :0000000000	42.351,63	
TOTAL		42.604,91	27.763,30

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2019	31/12/2018
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	105.967,89	68.886,36
	FPP 2019	105.967,89	
TOTAL		105.967,89	68.886,36

Nota N°: 3

UNIDAD DE MEDIDA

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea.

Nota N°: 4**BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

En la preparación de los presentes estados contables, se han observado las normas técnicas profesionales vigentes y sus modificaciones (resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), en las condiciones de su adopción por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

Unidad de medida Los estados contables han sido preparados en una unidad de medida homogénea entendiendo por tal la expresada en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre, conforme lo establece la Resolución Técnica N° 17 .3.1. aplicando para ello el procedimiento de ajuste por inflación previsto por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, mediante el cual se reconocen en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda durante períodos inflacionarios, interrumpiéndose el ajuste por inflación en períodos de estabilidad monetaria. La serie de índices utilizados para la reexpresión de las partidas integrantes de dicho estados fue la publicada por FACPCE, resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC), mes base 12/2016, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM); ambos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). Todo ello conforme lo establece la Resolución de Junta de Gobierno de FACPCE N° 539/18 que modifica la Resolución Técnica N° 6 Apartado IV.B.5 en cuanto al índice a emplear en este procedimiento.

Nota N°: 5**CRITERIOS DE EXPOSICION**

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 11, 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 195 y 207.

Nota N°: 6**CRITERIOS DE MEDICION**

- 6.1.- Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.
6.2.- Créditos Los créditos valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

OMAR RAUL LEHNER
Contador Público Nacional U.N.S.
Saavedra 566
VIEDMA – Río Negro (8500)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los estados contables He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO OBRERO RIO NEGRO que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a VI que forman parte de los estados contables. Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual

Responsabilidad de la Junta Ejecutiva Provincial en relación con los estados contables. La Junta Ejecutiva Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Junta considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada por la Resolución nº 326 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro.. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libre se incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta Ejecutiva Provincial de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del PARTIDO OBRERO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Al cierre de este ejercicio no existían deudas con el Sistema Integrado Previsional Argentino, según consta en los libros de la entidad.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Res. 315 del C.P.C.E. de Río Negro.

Viedma, 13 de marzo de 2020.

OMAR RAUL LEHNER
Contador Público Nacional U.N.S.
C.P.C.E. Río Negro Tº I Fº 6

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO OBRERO

Ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.